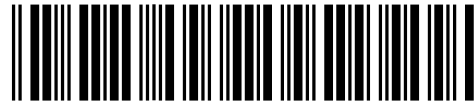


Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2019

Doctora
MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 #24A-91
Santiago de Cali, Valle del Cauca



RADICADO NO. 0039-2019-S

Asunto: Solicitud prorroga de tiempo para el contrato No. CO1.PCCNTR.1080825.

Respetada, doctora Penilla:

Actualmente nos encontramos ejecutando para ustedes el contrato No. CO1.PCCNTR.1080825 que tiene como objeto: El "*Servicio de digitalización de 3538 folios de los tomos de 'El Relator' con el fin de favorecer la preservación y conservación física de estos documentos*". La suscripción del contrato se realizó el 30 de agosto del corriente y tiene como plazo de ejecución tres (3) meses entre el 02 de septiembre y el 01 de diciembre del corriente.

Sin embargo, como es sabido desde el día 21 de noviembre la ciudad de Bogotá, se vienen realizando manifestaciones de la ciudadanía que han afectado el normal desarrollo de actividades. Para su conocimiento nuestras instalaciones principales se encuentran en el centro de la capital y por seguridad nuestro personal no ha asistido a dichas instalaciones desde el 21 hasta la fecha.

Así mismo, el día 21 y 22 de noviembre el centro de la ciudad sufrió una serie de acciones vandálicas, razón por la cual todos los activos de información de la empresa y de terceros fueron trasladados a nuestras bodegas de custodia ubicadas en el sector de Montevideo (Zona Industrial de Bogotá) con el fin de resguardar la información y prevenir que en medio de dichas acciones, estos pudiesen verse afectados.

Desde el día 21 de noviembre, nuestras actividades operativas se encontraban suspendidas ya que el centro de la ciudad se encontraba semiparalizado por las reiteradas manifestaciones de los ciudadanos. Por lo anterior, solicitamos comedidamente una prórroga de tiempo para la culminación de las actividades hasta el 15 de diciembre del corriente, esto con el fin de cumplir a

cabalidad con la totalidad de obligaciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de la propuesta.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



DANNY RAÚL SALVADOR FORERO
CEO & Representante legal